



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LOS NAVALUCILLOS

En virtud de los artículos 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
OLIVIA RUIZ REY	4***08**y

Siendo los miembros del Tribunal.
Presidente: Daniel Fernández Olmedo.
Secretario: Marcos Martín Rodríguez.
Vocal: María Elena García Martín.
Vocal: Pilar Corroto Sobrino.
Vocal: Mercedes Horcajuelo Ruiz.

SEGUNDO. La realización del primer ejercicio comenzará el día 16 de mayo de 2023, a las 18 horas, en Salón Plenos del Ayuntamiento de Los Navalucillos, debiendo portar los aspirantes la documentación identificativa.

QUINTO. Publicar en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://losnavalucillos.sedelectronica.es>] [y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión], la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, y la fecha de convocatoria para el primer ejercicio.

Los Navalucillos 10 de mayo de 2023.-El Alcalde, José Ángel Pérez Yepes.

Nº. I.-2806